



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000017221

Bogotá, 2019-06-19

Doctora:

CARMEN GONZALEZ DE PABLO

JEFA DEL SERVICIO – PENSIONES DE ALIMENTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
JURÍDICA INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA
Correo Electrónico: SGCJIA Alimentos@minjusticia.es

ASUNTO: Asesoría en Derecho de Familia SIM No. 1761523399 (Para contestar cite este número)

Respetada Doctora,

En atención a la solicitud remitida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con radicado No. **0007792** de fecha 05 de junio de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicita información relacionada con la cuota alimentaria a favor de un menor de edad en Colombia, con el fin de adelantar el procedimiento mencionado en su escrito; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada a la **Dirección de Servicios y Atención, en la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, la cual le enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Jaramas
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Comunicación
y participación

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención

Copia: Dra. Néstor Santiago Arévalo Barrero – Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico – Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD-OFI19-0015596-DOJ-2300 – Calle 58 No. 13 – 27 – Ciudad.

Elaboró: Jeimy Ramírez / Revisó I: Paula Zarate / Revisó II: Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 20 días del mes de junio de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 28-06-19 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080